

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 24
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco de Comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo y Héctor Hugo Varela Flores la presidencia justificó las inasistencias de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y del diputado J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de febrero del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Jaral del Progreso dan respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. La presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados*. - - - - -

Por lo que respecta a los puntos cuarto y quinto del orden del día relativo a las iniciativas que adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis fracción octava, signada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de adicionar un artículo noventa y tres bis, ambas a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia solicitó a la secretaría técnica que el documento con formato de

comparativo se concentren ambas iniciativas y se circule a los integrantes de la Comisión, a efecto de estar en posibilidad de analizarlas en la reunión de trabajo. - - - - -

Dentro del punto sexto del orden del día se procedió a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo noventa y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Al no registrarse participaciones, se recabó votación, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y seis minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO